CONCURSO

## FONDECYT DE INICIACIÓN 2026

## GUÍA DE ANONIMIZACIÓN



Una propuesta de investigación anonimizada es aquella que no revela la identidad del Investigador o Investigadora Responsable (IR) ni da cuenta de la Institución patrocinante (IP).

Una propuesta doble ciego busca que este proceso de evaluación se centre en la calidad de la propuesta de investigación.



Su incumplimiento es

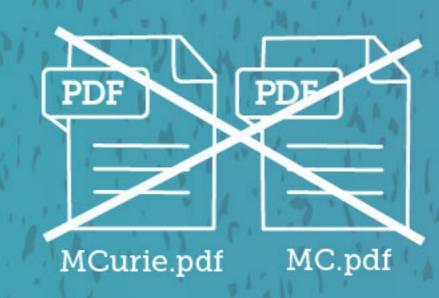
No se debe incorporar información que de cuenta de la identidad de él o la IR.

una causal para declarar la postulación Fuera de Bases.

(Según el numeral 5.5 de las Bases Concursales)

La anonimización sólo aplica a la etapa de evaluación de la Calidad, Factibilidad y Novedad Científica o Tecnológica de la propuesta.

Se debe anonimizar el nombre de los archivos subidos a la plataforma de postulación. El archivo no podrá contener en su nombre o contenido información que identifique al IR, incluyendo sus iniciales.







Evaluación doble ciego Esta modalidad de evaluación busca mitigar sesgos que podrían estar presentes durante el proceso - Otros documentos de evaluación.

Los documentos que se deben anonimizar son:

- Resumen
- Formulación
- Referencias bibliográficas
- Recursos disponibles
- Recursos solicitados
- Anexos
- Cartas de Instituciones Aportantes



¿Cómo hacer referencia a un trabajo previo o autocitarse sin dar a conocer mi identidad?



Lo más importante es que en el cuerpo de la formulación del proyecto y en los documentos requeridos de postulación, la redacción sea en forma neutra o tercera persona.



La Bibliografía debe presentarse según los estándares y formatos establecidos para su área de conocimiento, considerando siempre reconocer la autoría original de la fuente de información que se utiliza, cumpliendo con la integridad en la investigación.



¿Cómo hacer referencia a un trabajo previo o autocitarse sin dar a conocer mi identidad?



Lo más importante es que en el cuerpo de la formulación del proyecto y en los documentos requeridos de postulación, la redacción sea en forma neutra o tercera persona.



La Bibliografía debe presentarse según los estándares y formatos establecidos para su área de conocimiento, considerando siempre reconocer la autoría original de la fuente de información que se utiliza, cumpliendo con la integridad en la investigación.



